

Santiago, 28 de Enero de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Complementa información entregada con anterioridad a la Superintendencia de Valores y Seguros en relación al Oficio Circular N°574 de 1.03.2010

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A., en adelante "Arauco" o la "Compañía", ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, Comuna de Las Condes, Compañía inscrita en el Registro de Valores con el N° 42, RUT N°93.458.000-1, viene en complementar la información respecto al avance en el restablecimiento de las operaciones de la compañía que fueron afectadas por el terremoto y maremoto ocurridos el 27 de febrero de 2010.

A través de diversas comunicaciones le hemos informado respecto del avance del proceso de normalización de nuestras actividades industriales. En ese sentido, como ya es de su conocimiento, la única unidad industrial de la Compañía cuya normalización está pendiente es la **Línea II de la Planta Arauco**, ubicada en la comuna de Arauco, VIII Región, línea que tiene una capacidad de producción de aproximadamente 500.000 toneladas anuales de celulosa. Dicha línea ha enfrentado un complejo proceso de reparación por los daños causados por el terremoto de 27 de Febrero pasado, especialmente su caldera recuperadora, la cual es crítica para reiniciar la producción de dicha Línea.

A través de la presente, le informo que actualmente las reparaciones de la Línea II de la Planta Arauco se encuentran en su fase final, estando la caldera recuperadora en un proceso de puesta en marcha. En virtud de lo anterior, se espera que la señalada Línea II reinicie sus operaciones productivas dentro de la primera quincena de Febrero de 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.
Matías Domeyko Cassel
Gerente General

c.c. - Bolsa de Comercio de Santiago
La Bolsa N° 64, Santiago.

- Bolsa Electrónica de Chile
Huérfanos 770, piso 14- Santiago

- Bolsa de Valores de Valparaíso
Casilla 218-V- Valparaíso

- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander)
Bandera 140, Santiago